



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

-STT- 1245-2020

Manizales, Septiembre 03 de 2020

Señor
ANONIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Tramite Documento PQR 23494-23491-23488-2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a su solicitud, la secretaría de Tránsito ha enviado unidades de los Agentes de Tránsito al sector, motivo de la queja Calle 19B Carrera 15, Residencias Liborio Gutiérrez, a fin de realizar despejes en el sector y verificar el estacionamiento de vehículos a las entradas de los pasajes y en los prohibidos que hay a los alrededores, donde nos corresponde actuar como autoridad de Tránsito y quienes informan que en los recorridos realizados no se han encontrado vehículos mal estacionados como se puede observar en las evidencias fotográficas anexas, sin embargo los Agentes de Tránsito continuaran realizando recorridos por el sector, procediendo de acuerdo a lo estipulado en el código de Tránsito y así poder brindar a la comunidad una movilidad segura.. .

Lo anterior para los fines pertinentes.

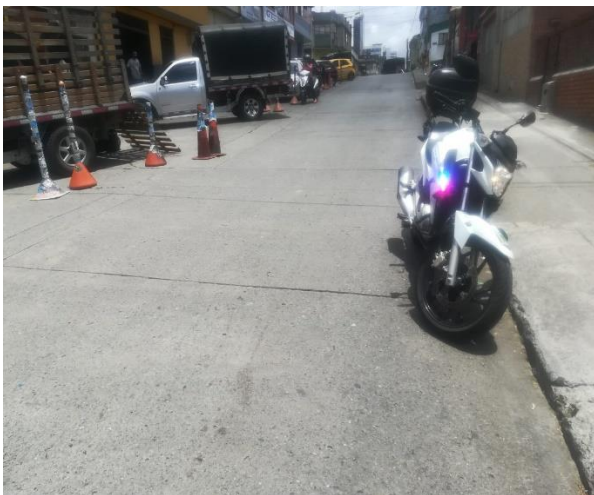
Atentamente,

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de Tránsito y Transporte
Secretaría de Tránsito y Transporte



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Evidencia Fotográfica del sitio motivo de la queja



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



**SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

